

Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato		
SUBDIRECCIÓN:	Subdirección General Operativa		
DIRECCIÓN:	Fortalecimiento Comunitario		
COORDINACIÓN:	Coordinación de Fomento a los Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil		
PROYECTO:	Q3185 Centros de atención, cuidado y desarrollo integral infantil		
ID PROCESO:	NOMBRE:		
SDIFEG-SGO-DANNA-CFSACyDII-01-01	Centros de atención, cuidado y desarrollo integral infantil		
DESCRIPCIÓN:	Fortalecer a los CAI públicos, privados y mixtos inscritos en el CAIEG, para coadyuvar en el desarrollo integral de las niñas y los niños, y contribuir al cumplimiento de lo que exige la Ley para Regular la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado		
ID PROCEDIMIENTO:	NOMBRE:		
SDIFEG-SGO-DANNA-CFSACyDII-01-02	Apoyos a los Centros de Desarrollo Infantil		
DESCRIPCIÓN:	Apoyos económicos y/o en especie a los Centros de Desarrollo Infantil para su operatividad y buen funcionamiento		
RESPONSABLE:	FRECUENCIA:		
Titular de la Coordinación de Fomento a los Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil	Anual		
INICIO:	FIN:		
Emisión por medios electrónicos de la primera convocatoria pública abierta a más tardar el 4 de marzo de 2022	Entrega de los apoyos del programa a más tardar el día que señale la convocatoria respectiva		
ENTRADAS:	PROVEEDORES:	OBSERVACIONES:	
Solicitud de apoyo de la persona responsable del centro de atención en los términos que establezca la convocatoria.	Centros de Atención Infantil públicos, privados y mixtos		
SALIDAS	USUARIOS/BENEFICIARIOS:	OBSERVACIONES:	
Expediente de comprobación	Centros de atención, cuidado y desarrollo integral infantil		
NORMATIVA APLICABLE:		INDICADORES:	
Reglas de operación del Programa para el ejercicio fiscal 2022. Ley para Regular los Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Guanajuato Reglamento de la Ley para Regular los Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Guanajuato		Apoyos en especie y/o económicos otorgados	

Código	Nombre de la Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable de la Actividad	Herramientas
--------	------------------------	-----------------------------	-----------------------------	--------------

Elaboró	Validó	Autorizó	Fecha
Enrique Gonzalo Aranda Rayas	Juan Ernesto Hernández Ramírez	Antonio Alexis Gómez Juárez	Enero 2022
Coordinador de Planeación y Seguimiento	Director de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes	Subdirector General Normativo	

Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil

1.	Emitir la primera convocatoria pública abierta	Emisión por medios electrónicos de la primera convocatoria pública abierta a más tardar el 4 de marzo de 2022	Coordinación de Fomento a los Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil	
2.	Recibir los requisitos	Recepción de requisitos en el periodo que señale la convocatoria	Coordinación de Fomento a los Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil	
3.	Verificar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad y requisitos	Verificación del cumplimiento de los criterios de elegibilidad y requisitos a más tardar en el periodo que señale la convocatoria	Coordinación de Fomento a los Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil	
4.	¿Cumplen con los criterios de elegibilidad y requisitos?	-Si: paso 05 -No: paso 22	Coordinación de Fomento a los Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil	
5.	Seleccionar los centros de atención beneficiarios	Selección de centros de atención beneficiarios en el periodo que señale la convocatoria	Coordinación de Fomento a los Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil	
6.	Entregar los apoyos del programa a los centros de atención beneficiarios	Entrega de los apoyos del programa a más tardar el 22 de abril de 2022	Coordinación de Fomento a los Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil	
7.	¿Quedaron centros fuera de la convocatoria?	-Si: paso 08 -No: paso 22	Coordinación de Fomento a los Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil	
8.	Emitir la segunda convocatoria pública abierta	Emisión por medios electrónicos de la segunda convocatoria pública abierta a más tardar el 6 de septiembre de 2022	Coordinación de Fomento a los Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil	

Elaboró	Validó	Autorizó	Fecha
Enrique Gonzalo Aranda Rayas	Juan Ernesto Hernández Ramírez	Antonio Alexis Gómez Juárez	Enero 2022
Coordinador de Planeación y Seguimiento	Director de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes	Subdirector General Normativo	

Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil

9.	Recibir los requisitos	Recepción de requisitos en el periodo que señale la convocatoria	Coordinación de Fomento a los Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil	
10.	Verificar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad y requisitos	Verificación del cumplimiento de los criterios de elegibilidad y requisitos a más tardar en el periodo que señale la convocatoria	Coordinación de Fomento a los Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil	
11.	¿Cumplen con los criterios de elegibilidad y requisitos?	-Si: paso 12 -No: paso 22	Coordinación de Fomento a los Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil	
12.	Seleccionar los centros de atención beneficiarios	Selección de centros de atención beneficiarios en el periodo que señale la convocatoria	Coordinación de Fomento a los Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil	
13.	Entregar los apoyos del programa los centros de atención beneficiarios	Entrega de los apoyos del programa a más tardar el 31 de octubre de 2022	Coordinación de Fomento a los Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil	
14.	¿Es necesario la emisión de una nueva convocatoria?	-Si: paso 15 -No: paso 22	Dirección de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes	
15.	Expedir un acuerdo general determinando la emisión de una nueva convocatoria	Expedición de un acuerdo general por parte de la persona titular de la Dirección, en la que determine la emisión de una nueva convocatoria	Dirección de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes	
16.	Emitir la ulterior convocatoria pública abierta	Emisión por medios electrónicos de la ulterior convocatoria pública abierta a más tardar el día que señale el acuerdo general	Coordinación de Fomento a los Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil	
17.	Recibir los requisitos	Recepción de requisitos en el periodo que señale la convocatoria	Coordinación de Fomento a los Servicios de Atención, Cuidado	

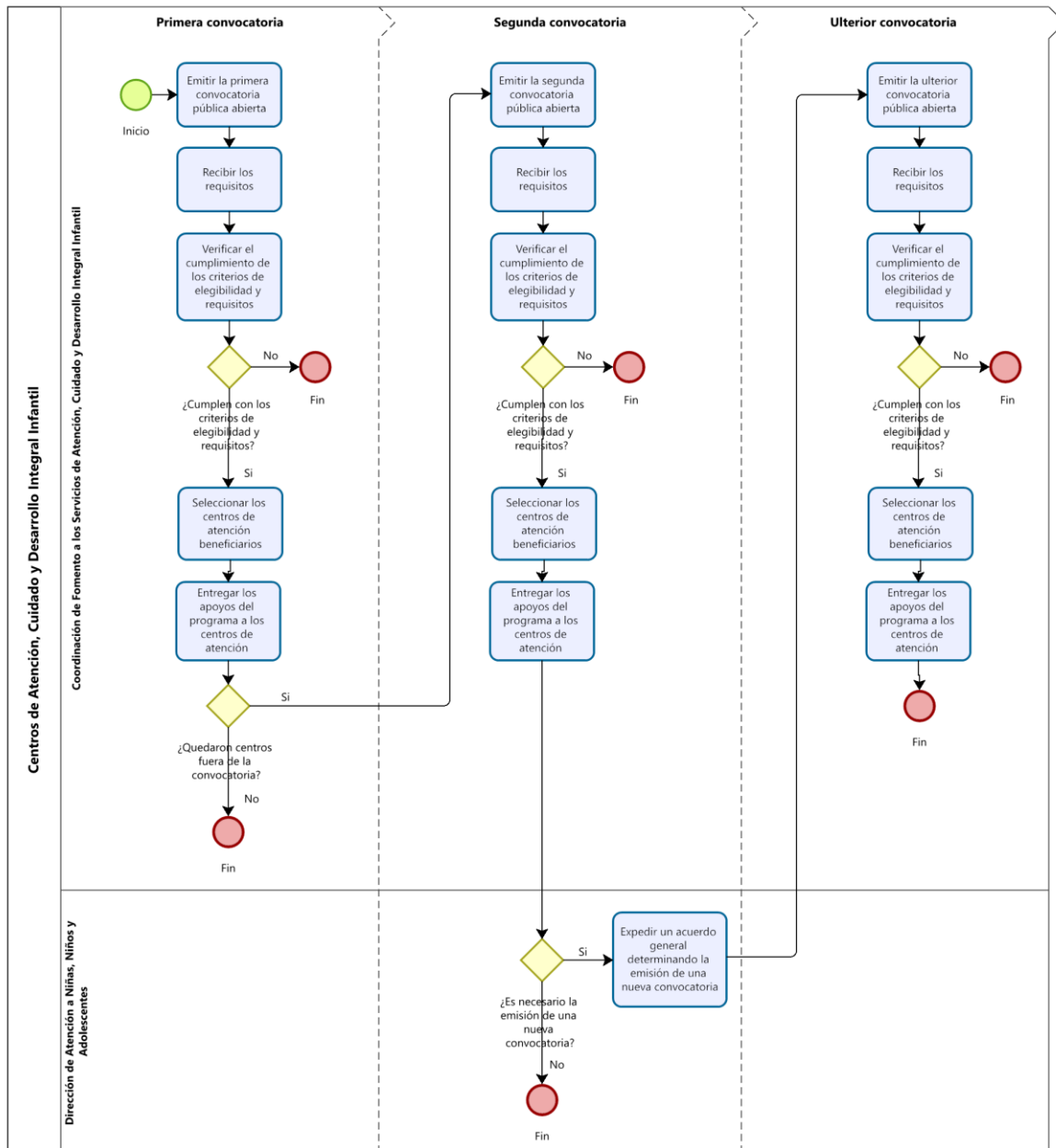
Elaboró	Validó	Autorizó	Fecha
Enrique Gonzalo Aranda Rayas	Juan Ernesto Hernández Ramírez	Antonio Alexis Gómez Juárez	Enero 2022
Coordinador de Planeación y Seguimiento	Director de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes	Subdirector General Normativo	

Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil

			y Desarrollo Integral Infantil	
18.	Verificar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad y requisitos	Verificación del cumplimiento de los criterios de elegibilidad y requisitos a más tardar en el periodo que señale la convocatoria	Coordinación de Fomento a los Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil	
19.	¿Cumplen con los criterios de elegibilidad y requisitos?	-Si: paso 20 -No: paso 22	Coordinación de Fomento a los Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil	
20.	Seleccionar los centros de atención beneficiarios	Selección de centros de atención beneficiarios en el periodo que señale la convocatoria	Coordinación de Fomento a los Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil	
21.	Entregar los apoyos del programa los centros de atención beneficiarios	Entrega de los apoyos del programa a más tardar el día que señale la convocatoria respectiva	Coordinación de Fomento a los Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil	
22.	Fin del Procedimiento			

Elaboró	Validó	Autorizó	Fecha
Enrique Gonzalo Aranda Rayas	Juan Ernesto Hernández Ramírez	Antonio Alexis Gómez Juárez	Enero 2022
Coordinador de Planeación y Seguimiento	Director de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes	Subdirector General Normativo	

Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil



Elaboró	Validó	Autorizó	Fecha
Enrique Gonzalo Aranda Rayas	Juan Ernesto Hernández Ramírez	Antonio Alexis Gómez Juárez	Enero 2022
Coordinador de Planeación y Seguimiento	Director de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes	Subdirector General Normativo	